

§ 13

Esencia de la Inspiración

1. La Iglesia no ha promulgado ninguna definición formalmente distinta sobre la esencia misma de la inspiración. Podemos, no obstante, deducirla de las constataciones del Tridentino y del Vaticano, así como de las declaraciones expuestas en las Encíclicas *Providentissimus Deus*, del año 1893, y *Spiritus Paraclitus*, del 1922;

las que, aunque no sean infalibles, deben ser admitidas por los fieles todos. La inspiración podría ser definida como *una influencia inmediata, sobrenatural, carismática, ejercida por Dios sobre el escritor, que le impele a escribir lo que ha de ser consignado como Palabra de Dios, y a no escribir nada más que eso; asistiéndole además para que lo exprese de modo conveniente e infalible.*

2. Dios puede ser considerado como la causa principal del libro inspirado, y el autor como casi instrumento suyo (Santo Tomás, *Qodl.* 7, 14). Bajo la asistencia del Dios trino, el autor conserva su libertad y su conciencia personal; he aquí por qué encontramos en la Escritura diversidad de estilos y formas literarias. Son resultado de las diversas maneras de hablar y escribir que tenían los autores de los que el Señor se valió como instrumentos. La idiosincrasia humana, no obstante, tiene una importancia meramente secundaria y subordinada; es siempre el Espíritu Santo el que habla, sea cual sea la peculiaridad del instrumento por medio del cual hable; esto es lo decisivo. Es probable que los Escritores sagrados conocieran el hecho y la realidad de la divina inspiración que operaba sobre ellos. Es más conforme a la dignidad humana el saberse instrumento de un Dios que se revela, y, sin embargo, en ocasiones la Sagrada Escritura insinúa que los hagiógrafos no conocieron la importancia de sus escritos. Es más, son muchos los lugares en que, a la manera que lo hacen los escritores profanos, aseguran las fuentes, los pasos e investigaciones realizadas para escribir sus obras (*II Mac.* 2, 12-32; 15, 38-40; *Lc.* 1, 1-3).

3. El *conocer* la verdad que ha de ser escrita no pertenece a la esencia formal de la inspiración. Lógica o cronológicamente, puede haber tenido lugar antes de que sobreviniera la decisión de escribir esa verdad. El autor inspirado puede haber obtenido sus conocimientos de un modo natural (percepción sensible, reflexión, testimonio de otros, etc.) o de un modo sobrenatural, en virtud de inspiraciones divinas directas (revelación). De ahí resulta que inspiración y revelación no son conceptos idénticos. Al testificar la Iglesia que la Sagrada Escritura es una obra inspirada, no dice con ello que contenga solamente revelaciones divinas. En verdad, el testimonio de la Revelación está garantizado por la Iglesia; pero no olvidemos que contiene también comunicaciones que no fueron reveladas de un modo directo por Dios, cuya verdad se halla avalada por el Espíritu Santo. Así, por ejemplo, no se opone al ca-

rácter inspirado de los Salmos el que muchas de sus afirmaciones no fueran reveladas directamente por el Señor al autor, sino que sean la expresión de las esperanzas, fe y amor de este último. Igualmente, el carácter inspirado de muchos escritos del Antiguo Testamento no excluye el que muchas doctrinas—algunas muy importantes, como, por ejemplo, la de la resurrección de los muertos—hayan podido tomarse de religiones no bíblicas. El Espíritu Santo—inspirador de la Escritura—es quien garantiza la verdad de tales doctrinas y la eliminación de los errores que podían contenerse en las religiones no bíblicas; pero no su origen directamente divino. El hecho de si efectivamente se deben a tal o cual religión no bíblica esta o aquella idea, es un problema que ha de ser resuelto no por el carácter inspirado de la Sagrada Escritura, sino por las investigaciones científicas correspondientes.

4. Es errónea la opinión que afirma que la inspiración consiste en vivencias íntimas y poderosas, las cuales tenderán a manifestarse en la palabra y en la escritura (Encíclica *Pascendi*, D. 2090; Decretum *Lamentabili*, D. 2010 y sigs.).